

REPUBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO CIRCUITO 002 ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

ESTADO NRO.

119

Fecha de fijación

15 de Noviembre de 2023

Número de registros: 4

Radicacion	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Actuación	Despacho
05000-31-21-002-2021-00053-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Berta Lucia Gutierrez Parra		14-nov.-2023	APERTURA INCIDENTE DESACATO - AUTO I-355 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 282DC60BA55C309577BDB99467FB72E1902B81DC6601B3F8A350573B53B20F1D REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2023-00051-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	Pedro Nel Restrepo Soto		14-nov.-2023	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO I-357 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 63F42B9C1D7310863AF788CBF02C29D3D3044A01C59222D46388B7DA87D4D448 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2023-00055-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	MARIA FLORMIRA ARISTIZABAL GIRALDO		14-nov.-2023	AUTO ADMITE SOLICITUD RESTITUCIÓN - AUTO I-356 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , B00B0BA70612852E303F0AAAF85ACE5F62040A693DE62E91A38EBCCFD4A099A3 REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA
05000-31-21-002-2023-00059-00	REST. DE TIERRAS LEY 1448	María del Rosario Giraldo de Aristizabal		14-nov.-2023	AUTO INADMITE - ORDENA CORREGIR SOLICITUD - AUTO I-358 - SE ANEXARON (1) DOCUMENTOS, CON LOS SIGUIENTES CERTIFICADOS: , 7F66A3CE770CFF016CE91F72680F43AEBDAF313A97192057ACBC627D790C8F9F REPORTADO POR: GUSTAVO ADOLFO BEDOYA PALACIO	JUEZ 002 CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE

Se fija el presente Estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho judicial, y se desfija en la misma al terminar la jornada laboral del Despacho.

HERNANDO TAMAYO ALVAREZ
Secretario